

Fecha: 10-10-2018  
 Fuente: Semanario Local  
 Título: **Dr. Jaime Retamal : " Enfoque dado al proyecto de 'Aula Segura' es completamente incorrecto"**

Visitas: 404  
 VPE: 1.353

Favorabilidad:  No Definida

Link: <http://www.semanariolocal.cl/archivos/31537>

El investigador en clima, violencia y convivencia escolar, y académico del Departamento de Educación de la **Universidad de Santiago**, Dr. Jaime Retamal, considera que el proyecto del Gobierno, que pretende facultar a directores para expulsar a estudiantes que cometan acciones graves, instala la desconfianza entre los actores de las comunidades escolares, lo que deteriora el ambiente en que se desarrolla la formación. "El foco siempre debe estar en el aprendizaje, las prácticas democráticas, la capacidad de gestionar los conflictos y la búsqueda de los puntos de acuerdo", afirma. Inconstitucional fue declarado por la Comisión de Constitución del Senado el proyecto del Gobierno que pretende facultar a directivos escolares para expulsar a estudiantes que incurran en conductas que la iniciativa considere como acciones graves. Pese a ello, el Presidente Sebastián Piñera insistió en que "no vamos a permitir dejar en la impunidad a delincuentes disfrazados de estudiantes que destruyen sus propios colegios. Necesitamos e impulsaremos con urgencia la ley Aula Segura". Sin embargo, para el investigador en clima, violencia y convivencia escolar, doctor en ciencias de la educación y académico del Departamento de Educación de la **Universidad de Santiago**, Dr. Jaime Retamal, la iniciativa gubernamental "está mal enfocada en su totalidad. El foco siempre debe estar centrado en el aprendizaje, las prácticas democráticas, la capacidad de gestionar los conflictos y la búsqueda de los puntos de acuerdo", sostiene. Para el especialista, el proyecto instala prácticas sumarias, judiciales y policiales al interior de un espacio donde debe primar el diálogo y la comprensión, a fin de que el acto pedagógico se desarrolle de manera óptima. A su juicio, la lógica del proyecto deteriora las relaciones humanas en la comunidad escolar, al generar desconfianza entre los actores de esta mediante la amenaza de un sumario "expres" como mecanismo de control, coerción y disciplinamiento. "El mal clima repercute en los resultados, porque los estudiantes no están cohesionados en el aprender, no comparten los valores de la comunidad escolar y no se identifican con el proyecto educativo. En climas escolares deteriorados, lo que tenemos no es solo un deterioro moral en las personas, sino también pedagógico y educativo, entre los actores de los establecimientos escolares. Este es uno de los factores más determinantes al momento de predecir malos resultados en educación", advierte. Finalmente, el académico insiste en que las escuelas ya cuentan en su normativa con las facultades para expulsar estudiantes. "Un buen clima escolar se basa en una comunidad que acepta el conflicto en su cotidianeidad y es capaz de gestionarlos, de manera que lo que se presupone es la buena fe de todos, de que se va a arribar a una solución justa y razonable donde se comparten los mismos valores", concluye.



El investigador en clima, violencia y convivencia escolar, y académico del Departamento de Educación de la Universidad de Santiago, Dr. Jaime Retamal, considera que el proyecto del Gobierno, que pretende facultar a directores para expulsar a estudiantes que cometan acciones graves, instala la desconfianza entre los actores de las comunidades escolares, lo que deteriora el ambiente en que se desarrolla la formación. "El foco siempre debe estar en el aprendizaje, las prácticas democráticas, la capacidad de gestionar los conflictos y la búsqueda de los puntos de acuerdo", afirma.

Inconstitucional fue declarado por la Comisión de Constitución del Senado el proyecto del Gobierno que pretende facultar a directivos escolares para expulsar a estudiantes que incurran en conductas que la iniciativa considere como acciones graves. Pese a ello, el Presidente Sebastián Piñera insistió en que "no vamos a permitir dejar en la impunidad a delincuentes disfrazados de estudiantes que destruyen sus propios colegios. Necesitamos e impulsaremos con urgencia la ley Aula Segura".

Sin embargo, para el investigador en clima, violencia y convivencia escolar, doctor en ciencias de la educación y académico del Departamento de Educación de la Universidad de Santiago, Dr. Jaime Retamal, la iniciativa gubernamental "está mal enfocada en su totalidad. El foco siempre debe estar centrado en el aprendizaje, las prácticas democráticas, la capacidad de gestionar los conflictos y la búsqueda de los puntos de acuerdo", sostiene.

Para el especialista, el proyecto instala prácticas sumarias, judiciales y policiales al interior de un espacio donde debe primar el diálogo y la comprensión, a fin de que el acto pedagógico se desarrolle de manera óptima. A su juicio, la lógica del proyecto deteriora las relaciones humanas en la comunidad escolar, al generar desconfianza entre los actores de esta mediante la amenaza de un sumario "expres" como mecanismo de control, coerción y disciplinamiento.

"El mal clima repercute en los resultados, porque los estudiantes no están cohesionados en el aprender, no comparten los valores de la comunidad escolar y no se identifican con el proyecto educativo. En climas escolares deteriorados, lo que tenemos no es solo un deterioro moral en las personas, sino también pedagógico y educativo, entre los actores de los establecimientos escolares. Este es uno de los factores más determinantes al momento de predecir malos resultados en educación", advierte.

Finalmente, el académico insiste en que las escuelas ya cuentan en su normativa con las facultades para expulsar estudiantes. "Un buen clima escolar se basa en una comunidad que acepta el conflicto en su cotidianeidad y es capaz de gestionarlos, de manera que lo que se presupone es la buena fe de todos, de que se va a arribar a una solución justa y razonable donde se comparten los mismos valores", concluye.

**Semanario Local**  
 Editor: Para mayor información sobre este artículo recomendamos contactar con Claudia Rojas S. - Fono: 967702888 - [www.semanario@litoralpress.cl](mailto:www.semanario@litoralpress.cl) - Callejo Plaza 2200000 - Estación 2 - Depto 103 - Casera - Cide 11  
 Semanario Local es un Medio de Comunicación Social reconocido por el Estado de Chile y sujeto a las normas y Ley de Prensa 18.730. Esta información cuenta con respaldo legal y no puede ser modificada ni borrada en ningún de sus formatos. El contenido publicado está sujeta de Derechos de Autor y es de Libre Uso.